



1563-PMSLAGU-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Guaduas, Cundinamarca

Señora:

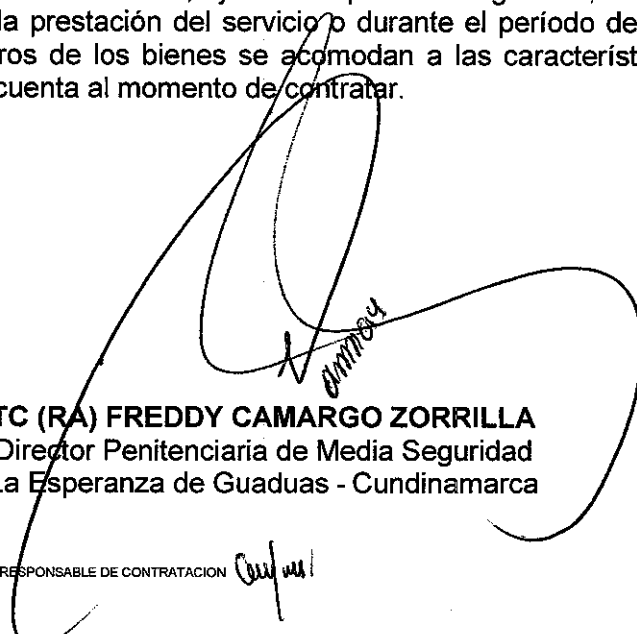
DG. LEDY KATHERINE BELTRAN DUARTE
Delegada Contratación Atención y Tratamiento
E.S.D.

REF. DESIGNACION SUPERVISORA

Teniendo en cuenta la Normatividad de Contratación se le informa que la Dirección de la Penitenciaría lo ha Designado como SUPERVISOR de la orden de compra No 145248, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO Y DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA LAS PPL DEL AREA DE PIGA EN LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS – CUNDINAMARCA**, esta actividad se le asigna como lo define la Ley 1474 de 2011, artículo 83 *(La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados....)*

En consecuencia, corresponde al supervisor, salvaguardar los intereses de la Penitenciaría de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas — INPEC, y exigir a los contratistas la ejecución idónea y oportuna del contrato celebrado, ejerciendo para ello vigilancia, durante el tiempo de ejecución de la obra o de la prestación del servicio o durante el período del suministro de los bienes, o que los suministros de los bienes se acomodan a las características técnicas y de utilidad que se tuvieron en cuenta al momento de contratar.

Cordialmente,


TC (RA) FREDDY CAMARGO ZORRILLA
Director Penitenciaría de Media Seguridad
La Esperanza de Guaduas - Cundinamarca

Elabora: Distinguido, TIBADUIZA VALENCIA ALEJANDRO/ RESPONSABLE DE CONTRATACION
Revisó: TC (RA) FREDDY CAMARGO ZORRILLA director
elaborado: 05/05/2025

RDO: Ledy Beltrán
5/05/2025
358